

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 27 DEL AÑO 2023.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002-2023.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-CITYBUS-002-2023, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO APOYO A LA MOVILIDAD URBANA Y RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA, EMITIDA POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METROPOLITANO CITYBUS OAXACA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
METROPOLITANO CITYBUS OAXACA
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002 - 2023



CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
METROPOLITANO CITYBUS OAXACA

En Observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal "A PLAZOS REDUCIDOS" para la contratación del siguiente servicio:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica
LPE-CITYBUS-002-2023	\$1,500.00	02 de octubre de 2023 11:00 HRS.	03 de octubre de 2023 11:00 HRS	09 de octubre de 2023 11:00 HRS.	10 de octubre de 2023 11:00 HRS.
Descripción general de los trabajos.				Fecha estimada de inicio y terminación	
ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DEL PROYECTO APOYO A LA MOVILIDAD URBANA Y RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR EN LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA				Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales.	
Fecha y hora del fallo		12 de octubre de 2023: 11:00 HRS		Periodo de ejecución: Inicio 14 de octubre de 2023, Termina 12 de diciembre de 2023.	
Capital Neto de Trabajo Requerido		\$1,500,000.00			

CRITERIOS GENERALES

- El servicio de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizados de la fuente de financiamiento: **CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO 2023**
- Se podrá consultar y obtener la convocatoria, las bases de licitación y anexos, así como las actas que resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de Internet del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca: <https://www.oaxaca.gob.mx/citybus/> o en las oficinas del CITYBUS ubicadas en Carretera Internacional Cristóbal Colón No. 3909, Col. Eucaliptos, Pueblo Nuevo, Oaxaca C.P. 68274. El periodo para venta de bases e inscripción será del **28 al 30 de septiembre de 2023**, en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido a la **C.P. Karina Gómez Esteban, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción anexando formato de pago emitido por la Secretaría de Finanzas y comprobante del pago, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca, en un horario de atención de **09:00 hrs. a 15:00 hrs.**
- La forma de pago es la indicada en los distintos establecimientos de cobro que indique el formato de Pago emitido por la secretaria de finanzas o las modalidades de pago en línea que indica el portal de Internet: www.finanzasooaxaca.gob.mx
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de los trabajos serán **las oficinas del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca** ubicadas en Carretera Internacional Cristóbal Colón No. 3909, Col. Eucaliptos, Pueblo Nuevo, Oaxaca C.P. 68274. Para posteriormente dirigirse al lugar donde se localiza el servicio de referencia. Los licitantes que opten por asistir, serán atendidos por el **ING. FRANCISCO TOLEDO MÉNDEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA**, o algún representante debidamente acreditado por LA CONVOCANTE
- La Junta de aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en el domicilio de la convocante sita en Carretera Internacional Cristóbal Colón No. 3909, Col. Eucaliptos, Pueblo Nuevo, Oaxaca C.P. 68274
- Los eventos de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y apertura de propuestas Técnicas, así como las aperturas de Propuestas Económicas de esta convocatoria se llevarán a cabo en **las oficinas del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca** ubicadas en Carretera Internacional Cristóbal Colón No. 3909, Col. Eucaliptos, Pueblo Nuevo, Oaxaca C.P. 68274.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica en servicios similares a los que son motivo de este Procedimiento (curriculum).
 - Relación de contratos de servicios celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de los servicios, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 METROPOLITANO CITYBUS OAXACA
 CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002 - 2023



CITYBUS

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 METROPOLITANO CITYBUS OAXACA

- c) Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2021 y 2022 así como las declaraciones complementarias 2021 y 2022 de ser el caso; Estados Financieros 2021, 2022 y al tercer trimestre del año en curso (2023) en original o copia certificada en original ante notario público, auditadas para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 1. Bastara la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
 2. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 2.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 2.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 2.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 2.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 2.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 2.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta, el convenio a que hace referencia la fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
 - El idioma en que se presentarán las propuestas será: español.
 - La moneda en la que deberá presentar las propuestas será: Peso Mexicano.
 - No se podrá subcontratar partes de los servicios.
 - La licitación de este servicio será de carácter Pública Estatal.
 - **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO** para el inicio de los trabajos.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, formalizando el contrato de servicios relacionados con la obra pública correspondiente previa presentación de la fianza de cumplimiento respectiva.
 - Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente del servicio hubiere realizado.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
 - La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
 - El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
 - El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones en apego al Capítulo I Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el 27 de septiembre de 2023.



CITYBUS
OAXACA
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 METROPOLITANO CITYBUS OAXACA 2022 2028

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO NÚM. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NÚMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.